



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17115

14/09/2017

46817

**AUTOR/A:** SORLÍ FRESQUET, Marta (GMX)

#### **RESPUESTA:**

Actualmente, el Gobierno no tiene constancia de que exista algún tipo de problema en la explotación viaria de la autopista AP-7, en su tramo Tarragona-Valencia-Alicante, concesión de la sociedad AUMAR, relacionado con la falta de inversión o mejoras en la infraestructura.

En relación con el futuro de la citada infraestructura cuando finalice el contrato de concesión de AUMAR, se indica que la intención del Gobierno es no prorrogar el plazo concesional, por lo que finalizado dicho plazo, revertirá a la Administración General del Estado que decidirá a partir de ese momento la forma de explotación de la autopista.

Madrid, 16 de noviembre de 2017